

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año IV. Número 1.153

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Jueves 23 de junio de 1898

D. BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

CARLOS M. CONACHY
DENTISTA
MUELLE, 51, 2.º DERECHA
Ausente, anunciará oportunamente su regreso.

EL ABOGADO
don Juan J. Ruano de la Sota, ha trasladado su estudio a la calle de Colosa, número 1, 3.º derecha.

A las señoras
Acaba de llegar a Santander el representante de los señores Gastón y Daniela, de Bilbao, hospedados en la fonda de Ignacio, con un grande y variado surtido de tejidos de alta novedad. Recibe avisos y puede verse de once a una de la mañana.

E. ESTRANI CAMPO
MEDICO
Isabel II, 8, principal.— Teléfono 242.

Buenaventura Rodríguez
ABOGADO
Plaza de las Escuelas, núm. 6, 2.º

No lo creemos

Debieran tomarse a risa las declaraciones atribuidas a don Carlos de Borbón, si el recuerdo de las tres encarnizadas guerras civiles no moviera a sentimientos de otra índole.

Decir don Carlos que a la hora de la liquidación, según denomina a aquella en que se firme la paz con los Estados Unidos, se presentará como salvador y vengador de esta pobre nación española, sería el colmo de lo burlesco si no resultara, como resulta, sangriento, pues mal puede salvarse a un pueblo desangrado y empobrecido por una lucha de titán contra un enemigo más poderoso, promoviendo una nueva guerra más terrible aún que la que termine, pues ésta al menos es contra extranjeros, mientras que aquella sería de hermanos contra hermanos.

La figura de Dewey concitando en Filipinas el furor de los tagalos contra el poder de España, ó sea al salvajismo de aquellos contra la cultura europea representada por nuestra patria, resultará pálida ante la del corifeo del carlismo removiendo el rescoldo de odios y rencores que quedó de la última guerra civil, armando el brazo de españoles contra españoles, alzando unas provincias contra otras y alejando los días de paz, de que tanto necesita la patria para reponerse de sus desastres, al propio tiempo que para justificar esa labor de Cain y encubrir el deseo de ceñir la corona, que había de llegar a sus sienes, si algún día llega, gozando sangre de inocentes víctimas sacrificadas a la ambición del pretendiente, se alega la necesidad de salvar a España y de vengarla. ¿Cómo es posible salvar a una nación empujándola con más fuerza hacia el hondo precipicio por cuyo talud resbala? ¿Cómo podrá vengarla de extraños ultrajes quien le infiere nuevos agravios, y ha sido impotente tres veces seguidas para implantar por la fuerza ese régimen anacrónico que tiene por bandera? ¿También la Commune de París pretendía salvar a Francia y vengarla de la paz que le impusieron los prusianos!

No queremos creer que ningún partidario del carlismo sea capaz de levantar ni sostener la bandera de la rebelión, sea cual fuere el resultado de las actuales guerras que sostenemos, toda vez que antes que carlistas son españoles, y no pueden permanecer tan indiferentes a los males de la patria que quieran agravarlos, aunque lo ordenara don Carlos.

Si así no fuese, si desoyendo la voz de la humanidad y del patriotismo añadirán a la crisis económica y a los males del actual orden de cosas los horrores de la guerra civil, entonces merecerían que cayese sobre ellos la maldición de Dios y la de España.

Hay que distinguir. Según el señor Moret no es debido al incumplimiento del pacto de Biacnabato el incremento de la insurrección tagala, sino al apoyo que han prestado los yanquis a los rebeldes. Así ó asno la cuestión es que los desaciertos de los gobernantes debemos la situación crítica en que se encuentran nuestras colonias.

De todas maneras aguaderas, y vueltas al revés, aguaderas otra vez.

El pobrecito Aguinaldo ha estado a punto de ser víctima de un envenenamiento. Se atribuye a la rivalidad que ha despertado su preponderancia.

Dicen que Aguinaldo, después de comer, se sintió mal y estuvo dos días enfermo; el veneno no fue lo suficientemente activo.

Le hubieran de seguro envenenado y en la tumba estuviera si le hubieran un puro regalado de La Tabacalera!

Un periódico inglés dice que Mr. Charles ha manifestado que, a pesar de contar España con las simpatías de algunas potencias europeas, éstas no le prestarán ayuda.

¡Noticia fresca!

¿No ya lo sabíamos los españoles y de susto por eso ya no nos oge.

Son buenas y agradables las simpatías, pero estas ni siquiera cortan ni pinchan.

Don Carlos Siete acaba de decir que el patriotismo le prohíbe llevar a cabo ningún acto mientras dure la guerra.

Pero ¡ah! como la paz sea poco honrosa, ya se verá quién es él.

Tomará el desquite de la actual situación y él salvará a España.

Si tal; después que los yanquis, sin dejarnos ni una Antilla, den con la nación en tierra, ¡él la dará la puntilla!

Con una guerra civil que acabe con lo poco que queda en España de vidas y haciendas.

¡Buen porvenir nos depara don Carlos para postre de la guerra internacional!

El Gobierno de Washington ha dicho a Sampson que no se acorree a la Habana, pues esta ciudad se halla formidablemente defendida.

¡Así se prueba el valor, así!

¡Qué bazarra la de Sampson y que valientes los yanquis son!

NUEVO INVENTO.

Desde Guadix escriben la siguiente carta, que de resultar cierta en todo cuanto dice, entrañaría consecuencias favorabilísimas para España.

«Un profundo mecánico, don Pablo Morino, ha enviado al ministerio de Marina la Memoria y planos de un invento que, de dar los resultados que su autor, fundadamente al parecer, se promete, habrá de producir una revolución completa en nuestra marina de guerra.

Se trata de un *Buque torpedero* que sin tripulación alguna, con una rapidez de 26 kilómetros por hora, adquirida sin gasto de vapor ni electricidad, podrá dirigirse a los buques enemigos con la seguridad de destruirlos.

La dirección de dicho *Buque torpedero* es casi matemática y la trayectoria que describe puede ser, a voluntad, recta, curva ó mixta, siendo por demás sencillo el control que, antes de lanzar el pequeño *Buque*, hay que hacer para determinar el radio y desarrollo de la trayectoria curva.

La carga explosiva, como puede llegar a ser de gran cantidad de dinamita ó otro compuesto de nitro-glicerina, asegura los efectos más asombrosos. La explosión se determina por un sencillísimo aparato tan sensible como se desee.

Cuando puesto el *Buque-torpedo* en marcha sea detenido siquiera un instante por cualquiera causa; cuando termine su radio de acción (50 kilómetros); cuando sea suspendido fuera del agua; y en general, siempre que sea separado de la posición que durante su marcha siga, se efectuará la explosión, quedando el *Buque*, por ella, totalmente destruido. Esto hace que pueda considerarse como incalzable.

Puédese lanzar desde cualquier buque, bote ó lancha y aun desde la playa, y se construyen en pocas horas aun a bordo de los vapores, no excediendo su coste de mil pesetas, con carga explosiva inclusiva.

El autor de este invento ha realizado pruebas particulares, antes de ponerlo en conocimiento del Gobierno, y no obstante haberse verificado aquellas en las peores condiciones, el resultado ha sido sumamente satisfactorio.

De desear es, por tanto, que tan poderoso invento se lleve a feliz término, con lo cual España se haría dueña de los mares y quebrantaría soberbias y egotismos que hoy parecen invencibles.»

Galería Montañesa

23 DE JUNIO

Don Félix Cavada Fernández

Don Félix Fernández de las Cavadas nació en el Valle de San Felices de Buena, en la segunda mitad del siglo XVII, de la noble familia de los Condes de las Bárcenas.

En su menor edad, dice un laborioso cuanto modesto escritor de asuntos montañeses (1), recibió una educación esmerada y poco común en aquellos tiempos, pues a la dificultad de adquirirla se unía la preocupación de la época que miraba con recelo a los hombres que cultivaban las ciencias exactas.

Hombre de talento, a la par que buen patriota, no pudo permanecer indiferente al gran movimiento nacional que en 1808 declaró la guerra al coloso de Francia, Napoleón I, cuando quiso unir a las provincias de su imperio el territorio de nuestra España; y dejando por la patria sus estudios y sus negocios, se incorporó Cavada al cuarto ejército, que tuvo por cuna las montañas de Liébana, formando parte del regimiento de tiradores de Cantabria.

A las órdenes del duque de Ciudad-Rodrigo, generalísimo del ejército hispano-inglés, se encontró en la sangrienta batalla de San Marcial donde tanto se distinguió aquel regimiento que mereció se le cambiase el nombre que tenía por el de la ciudad batalla, y después de reparar los franceses la frontera y de penetrar los españoles en territorio enemigo, asistió a la de Tolosa, tan empeñada como la anterior y gloriosa para nuestras armas, y especialmente para el citado cuerpo montañés, que fue por su bizarría y comportamiento heroico, citado expresamente por el generalísimo en el parte que de aquella función de guerra dirigió a la Regencia de España; en esta batalla se distinguió notablemente el señor Cavada, salvando, dícese, al expresado regimiento.

Terminada la guerra de la Independencia, terminó también la vida militar de nuestro paisano, quien fijó su residencia en Madrid, dedicándose a sus negocios de familia y al cultivo de las letras, en las cuales se distinguió notablemente, como demuestra la circunstancia de que la Junta directiva del Ateneo científico y literario de la capital de España le encomendó el discurso inaugural al constituirse en 1820 (2) y dar principio a las tareas que aún hoy continúan como irrefutable prueba del alto grado de nuestra cultura nacional.

Pronunció el señor Cavada su discurso en la noche del 23 de junio de aquel año 1820, versando sobre la importancia de las Corporaciones literarias, las materias que habían de ser objeto de los estudios del Ateneo, ocupando el primer lugar las leyes y costumbres de nuestros pueblos, viniendo después a hacer una descripción de la provincia de Santander, exponiendo sus necesidades y las reformas más perentorias que exigía, el carácter y costumbres de sus habitantes.

En 1823, y poco antes de decretarse la disolución del Ateneo, acordó este imprimir el discurso del señor Cavada con el título de «Primera Memoria leída en el Ateneo Español en la noche del 23 de junio de 1820,» por el ciudadano F. C. Formando un folleto en 4.º, de 32 páginas.

A continuación del discurso, y por acuerdo del Ateneo, puso su autor unas notas históricas de la provincia y de sus hijos más ilustres.

LA GUERRA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Recibidos después de cerrado el número de ayer

Madrid 24—11:15 n.

Fusiles y cañones.—Fusilador.—Aguinaldo presidente.—Plan frustrado.—La familia de Augusti.

Desde Hong-Kong telegrafían que en Manila se cree que los rebeldes tienen 10.500 fusiles y 8 cañones, y se dice que los insurrectos ocuparon a Calanga el día 11.

Treinta carabineros que trataron de huir fueron fusilados por las tropas españolas.

Los rebeldes proclamaron la independencia de Filipinas y constituyeron un Gobierno provisional bajo la presidencia de Aguinaldo.

Dewey se propoña enviar un barco al Passig para destruir a un torpedero español fondeado allí; pero avisados los españoles, echaron a pique un barco a la entrada del río y obstruyeron así el paso.

Aguinaldo se niega a devolver al general Augusti la esposa y los hijos de éste, prisioneros en Cavite Viejo.

Los españoles se fortifican para resistir dentro del recinto murado.

Defensas

Los yanquis han colocado minas submarinas a la entrada de la bahía de San Diego y a la del puerto de San Francisco de California.

Rusia

Es seguro que Rusia enviará una escuadra a Filipinas.

Por si acaso

Desde Washington se ha ordenado a Dewey que no salude al pabellón de los insurrectos tagalos, porque esto sería reconocer oficialmente la República de Filipinas.

Inteligencia

Dicen de Viena que es inminente una inteligencia entre los Gabinetes europeos en la cuestión de Filipinas.

(1) Don Gregorio Lasaga Larreta.
(2) El Ateneo se fundó en 1820, inaugurando sus tareas en 22 de junio con el discurso del señor Cavada.

Disuelto en 1823, se reorganizó en 1835 por los esfuerzos y gestiones de Olózaga y Mesonero Romanos (don Ramón).

Yankis y rebeldes

Se ha establecido un servicio de emisarios y señales entre la escuadra yanqui y el Cuervo, trece millas del Oeste de Santiago de Cuba, ocupado por los rebeldes.

Noticia equivocada

El cónsul de los Estados Unidos en Gibraltar telegrafió a Washington diciendo que los faros de las costas españolas no se encienden de noche, y de ahí deduce el departamento de Marina de Washington que los españoles temen un ataque a las costas de la Península.

Lo que creen los yanquis

En los círculos de Washington se cree que las tropas expedicionarias llegaron ayer enfrente de la playa de Aguadores y se considera que las fuerzas embacadas en La Florida son insuficientes para atacar a Cuba, fundándose en que el general Linares ha reconcentrado 8.000 soldados regulares en aquella plaza.

Barcos enemigos

Un telegrama oficial de Santiago de Cuba dice que participa el vigía que se ven sesenta buques enemigos y entre ellos siete acorazados modernos.

Despacho oficial

Se ha recibido el siguiente despacho oficial de la Habana, con fecha 20:

«Un buque enemigo cañoneó hoy a Casilda, haciendo 150 disparos de calibre 16 y otros menores, durante tres horas.

Las tropas se situaron convenientemente para la defensa, que fue muy brillante por los fuegos del pontón *Fernando el Católico* y el cañonero *Dependiente*.

Hubo gran entusiasmo, retirándose el buque sin hacer más que ligeros desperfectos en alguna casa y almacén.

Madrid 22—1:15 m.

El debate de Filipinas

Se discutió en el Congreso la cuestión de Filipinas.

El señor Alas dice que la insurrección hubiera de todos modos sobrevenido por antagonismos entre los indígenas y los frailes.

El señor Perojo dice que son responsables de todo los hombres parlamentarios que no fiscalizaron los actos del Gobierno y calificó de imprevisor al general Primo de Rivera.

Hace el señor Castellano algunas observaciones é interviene en el debate el señor Moret, quien sostiene que no había nada secreto en el pacto de Biacnabato y añade que el general Primo de Rivera es irresponsable hasta la pacificación, pero sí la censura por los actos que realizó después de la paz.

Madrid 22—8 m.

Imprudencia

En Santiago de Cuba dos ó tres marineros de la goleta *Trafalgar*, que estaban embriagados, se empeñaron en quitar la espoleta a una granada, que cayó durante uno de los últimos cañoneos.

La granada estalló matando a uno de los marineros é hiriendo gravemente a otros dos.

Momentos después se sumergió la goleta.

Escasea el trigo

Añade el mismo telegrama que no ocurre novedad alguna en la plaza y que por escasear la harina de trigo se come pan de arroz y maíz, vendiéndose bastante caro.

Dice también que se cree que todavía no se ha verificado ningún desembarco de la expedición que acaba de llegar, y que entre los buques llegados se halla el dinamitero *Visubius*.

Los embustes yanquis

Telegrafían de Nueva York un nuevo embuste que consiste en suponer que Calixto García conferenció con Sampson para decirle que tiene 4.000 hombres a 40 millas de Santiago y 3.000 en Holguín.

La prensa yanqui dice que el general Monet con 3.000 hombres han sido destruidos en Filipinas.

Suponen que a Monet le rodearon los rebeldes y que combatió durante tres días, pero se le desertaron los indígenas y sólo le quedaron 500 hombres, los cuales tuvieron que rendirse.

Dicen también los yanquis en Cayo Hueso que por no haber en Santiago de Cuba provisiones, tienen que comer caballo y hay gran miseria.

Todo es un solemne embuste.

(Los anteriores despachos estuvieron ayer expuestos al público a la puerta de nuestras oficinas.)

Madrid 22—12:30 t.

Audacia

Comunican de la Habana que el cabo de marina de Cárdenas, con cuatro marineros, fueron a Cayo Piedra con el vaporcito *Oviedo*, apoderándose de gran cantidad de galleta y otros víveres y efectos que habían desembarcado los yanquis para los rebeldes, y volvieron al puerto

con su presa, á pesar de que intentaron impedirlo los yanquis.

Sobre los desembarcos yanquis

Dice otro despacho de la Habana que se ha preguntado á los cónsules españoles de los puertos limitrofes á la isla de Cuba acerca del último supuesto desembarco de los yanquis en Guantánamo, y que algunos han contestado que por referencia saben que los yanquis tuvieron centenares de muertos.

Espérase con gran ansiedad comunicaciones del general Linares.

La campaña de Arolas

El general Arolas ha ordenado que se limpien los algarbes y se recoja en ellos agua limpia.

También ha hecho un llamamiento á la caridad de las gentes ricas para que instalen cocinas económicas para socorrer á los necesitados.

A este fin se celebrará una fiesta benéfica.

Explosión

Ha hecho explosión la caldera de uno de los vaporcitos que navegan por la costa, resultando heridos levemente varios fogoneros.

Censura

Se ha prohibido que circulen telegramas dando cuenta del movimiento de buques que conducen víveres para los distintos puertos de la isla.

Los planes de Sampson

Telegrafían de Washington que Sampson ha comunicado á su Gobierno la feliz llegada de la expedición militar frente á Santiago.

Añade que á bordo del *Iowa* se celebró junta de jefes de la armada, asistiendo el general Shafter, y se acordó que el desembarco se efectúe en la bahía inmediata al castillo del Morro, bombardeando primero á los fuertes españoles.

Comenzará el bombardeo la división que manda Sampson y cuando los tripulantes y cañones estén cansados, será relevada por la división que manda Schley, hasta que queden destruidos los fuertes, y entonces se efectuará el desembarco.

Además—dice—se enviarán 7.000 hombres á Guantánamo para que, unidos á los 4.000 rebeldes, ataquen á Santiago por Palma y Canel, y en Surgidero desembarcarán otros 4.000 hombres para atacar también á Santiago por Baiquirí.

Agrega Sampson que él y Shafter conferenciaron con Calixto García en Aserradero y que se ha convenido en no desembarcar tropas hasta que los ingenieros tengan preparado el tren de batir.

Dice, por último, que no se le oculta que la toma de Santiago les ha de costar tiempo y sangre.

Disgusto

Entre los oficiales del ejército yanqui reina bastante disgusto por las molestias inútiles que les causan las idas y venidas sin concierto y las incomodidades que les espelan en Cuba á causa del clima de la isla.

El «Panamá»

El Gobierno de Washington ha adquirido por 41.000 dollars el vapor *Panamá*, que fue declarado buena presa.

Tranquilidad

En la Habana, según dice un despacho particular, se espera con la mayor tranquilidad el desembarco de los yanquis.

Otro despacho de Puerto Rico dice que también allí la tranquilidad es perfecta.

Madrid 22—3:15 t.

Rumor desmentido

A primera hora de la tarde ha circulado en el Congreso el rumor de que había sido rechazado en Santiago de Cuba un desembarco de los yanquis, causando á éstos 700 muertos.

El ministro de la Guerra manifestó que el rumor carecía de fundamento, pues el único telegrama que había recibido decía que los transportes y buques de guerra yanquis que los escoltaban se habían dirigido hacia el Sudeste, quedando frente á Santiago 21 barcos.

Confianza

Los ministros consideran imposible que los yanquis puedan tomar á Santiago, no sólo por las defensas del puerto y lo difícil del desembarco, sino porque sería necesario además destruir la escuadra de Cervera.

Aparte de esto, el general Blanco seguramente ha enviado á Santiago de Cuba fuerzas del ejército suficientes para rechazar al enemigo.

Un submarino

Dicen de Cádiz que se han verificado las pruebas de un nuevo submarino inventado por un vecino de aquella ciudad.

La estabilidad del buque es perfecta, así como el aparato para sumergirse y para salir á flote.

El movimiento se efectúa por medio



Han celebrado una entrevista el general Martínez Campos y el señor Silvea.

Se trata de solucionar los asuntos pendientes. Y el señor Silvea es partidario de la paz y de llegar á ella cuanto antes, pues cuanto más se tarde más se perderá.

Para el país que es viril y tiene muchos alientos dice:—Perdido por mil, perdido por mil quinientos!

Pa que se enteren don Francisco y los yanquis.

Las tropas yanquis reconcentradas se quejan al ministro de la Guerra de la mala alimentación que les dan.

¡Pobres chicos!

Para que estén bien las salsas, los jamones y pasteles, que les manden con el correo de los de grande Honor!



Cuando yo era chiquillo creía que una guerra entre naciones se arreglaba del modo más sencillo por medio de unos cuantos pescozones.

El vencedor quedaba satisfecho ó imponía al vencido su derecho. Pero no es eso; si la guerra estalla, para que sea el éxito cercano, destruye miles de hombres la metralla.

Y es más fácil, más breve... y más humano.

¿Una beata exagerada y bella? ¿Que Dios nos libre de ella!

Si veis que desde el cielo cierto día descienden con tenaz monotonía gotas de agua, causando ruido leve, no lo dudéis, lectores: es que llueve.

Narciso Alonso Cortés.

de un aparato de relojería y puede ser manejado el buque por solos dos hombres. Su autor promete ofrecérselo al Gobierno.

Subsistencias

Los despachos oficiales de la Habana dicen que ha mejorado notablemente la cuestión de subsistencias.

RICARDO.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 23 de junio de 1898

Preside el Alcalde señor Piñal y asisten los señores Horga, Gómez, marqués del Robrero, Martínez (don Luis), Ruano, Fresnedo, López Moral, Toledo, Pereda, Agüeros, Presmanes, Martínez Sansano, Casanueva, Setián, Ignacio, González, San Martín, Ruiz Huidobro, Cabrero y Bonet.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

El señor Fernández excusa su asistencia por enfermo. Se conceden 15 días de licencia al señor Santisteban y un mes al señor Ruiz Huidobro.

El señor Agüeros dice que ha presentado una proposición referente a la concesión de licencias y rogaria que no se concedieran hasta que se discutiera su proposición.

El señor Ruiz Huidobro sale del salón. El señor San Martín apoya las licencias, especialmente la del señor Ruiz Huidobro, que se halla enfermo y necesita realmente la licencia para reponer su salud.

El señor Agüeros dice que no ha de oponerse a que se conceda. Se conceden las dos licencias.

Se da lectura a la carta del señor Gamazo dando cuenta del estado del expediente de empréstito (de que ya hemos dado cuenta a nuestros lectores).

El Gobernador militar traslada la real orden de 10 del actual sobre ampliación de la sala de militares del Hospital de San Rafael (de que ya hemos publicado). Queda enterado el Ayuntamiento.

El capataz de camineros da cuenta del fallecimiento del caminero José San Emeterio, ocurrido en el día de hoy.

El contratista de los carteles de ferias acude pidiendo se le facilite el texto de dichos carteles. El señor Horga dice que habiéndose acordado destinar a la suscripción nacional lo presupuestado para festejos, deben recogerse los carteles en el estado en que se hallan, que los reconozca el arquitecto y se paguen, puesto que no hay texto que dar no habiendo festejos.

El señor Agüeros dice que si oportunamente se hubiera dado la orden de suspender todos los trabajos referentes a festejos, ya no habría para qué pagar esos carteles que resultan inútiles.

Tiene entendido que algún empleado indicó que debía darse el encargo de los carteles y no sabe, quién le contestó.—Eso no es cosa mía.

El señor Horga dice que substados ya los trabajos y muy adelantados en la litografía cuando se acordó el destino de lo presupuestado para festejos, mal podía mandarse ya que se suspendieran. Por otra parte, esos carteles, si este año no se pueden utilizar, valen para el primer año en que se celebran festejos.

Rectifican los señores Agüeros y Horga. El señor Toledo dice que en su opinión no deben suspenderse en absoluto los festejos y entonces pueden aprovecharse para este año los carteles.

Se acuerda recoger los carteles y reservarlos para el año próximo, votando en contra los señores Agüeros y Toledo.

El apoderado de la señora condesa de Noblejas dice que debiendo verificarse en término de 90 días el derribo del exconarte de San Felipe, para hacerlo hay que retirar las casetas de consumos y otras que existen adosadas al muro de la fragua.

Se acuerda retirar la caseta de consumos y colocarla en un sobrante de vía en la misma calle de las Naos y hacer desaparecer las demás, pero pasando a la comisión para que acuerde el emplazamiento de la caseta y notificando el Alcalde a los inquilinos que en término de 10 días lo desalojen.

Expedientes sobre la mesa

Estaba, a petición del señor Horga, el referente a la conducción de cadáveres de pobres al cementerio.

Se da lectura de una comienda del señor Horga, proponiendo que se haga el traslado por administración.

El señor Horga defiende la proposición, diciendo que paga este servicio el Ayuntamiento y se lo hacen pagar después a los pobres con pretexto de la hora, que si ha de elegirla la familia del pobre, le cobran una mitad de lo que se cobra a los demás.

El Ayuntamiento tiene hoy caballerías y personal para hacer este servicio por administración, haciendo mejor servicio, y servicio verdad, como ninguna funeraria puede hacerlo y con beneficio para las clases desheredadas. Tiene datos para que la comisión vea la economía con que pueden hacerse carruajes fúnebres, y los pone a su disposición.

El señor San Martín defiende la substancia de este servicio: primero, por lo difícil que sería llevarlo a la práctica, por administración, y segundo, porque si hay abusos se corrigen, y la comisión subviene a evitarlos imponiendo la condición de vestir, aunque sea modestamente, los carruajes y para hacer conocer al público que el contratista no tiene derecho a percibir nada absolutamente por el servicio. No ha recibido queja alguna, pero si la recibiese, se hubiera corregido; en las condiciones que la comisión propone para la substancia, imponen correctivos a todos los abusos y además no hay consignación en el presupuesto.

El señor Agüeros opina lo mismo que el señor San Martín.

El señor Horga dice que tiene que reconocer que el señor San Martín es un concejal muy activo: lo ha reconocido así en otros meses que está en esta casa, y ¡ojalá todos fuéramos como él dice el señor Horga. Ya sabe que me es muy simpático. (Risas en los bancos de los concejales y en el público).

Rectifican los señores San Martín y el señor Horga; toma parte el señor López Moral, opinando por la substancia.

El señor Horga retira su enmienda si en el pliego de condiciones se impone la de que sin más estipendio que el contrato con el Ayuntamiento han de hacer la conducción a la hora que designen las familias.

El señor San Martín acepta la enmienda esta y se pueden fijar las horas.

Se aprueba el dictamen con la adición de conducir los cadáveres de once de la mañana a dos de la tarde y de cuatro de la tarde en adelante.

Estaba también sobre la mesa el expediente formado con motivo de la informalidad denunciada por el señor San Martín, de figurar en las listas algunos obreros con mayor cantidad como jornal que el que cobran.

Se lee el expediente formado con este motivo, del que resulta que los señores Campón y Llaguno dicen que si figura una diferencia entre lo que cobraba un obrero y lo figurado en la lista, obedeció al propósito de abonar a un carretero 14 pesetas por dos días que no se le habían abonado antes por olvido.

La Alcaldía propone la destitución de los señores Campón y Llaguno y que se nombre una comisión que proponga si se pesa ó no a los tribunales este asunto, y estudie los medios de cortar abusos idénticos.

El señor Agüeros defiende a los señores Campón y Llaguno por sus antecedentes, por sus prolongados servicios y por su justificada e indubitable honradez.

Es lamentable que al ser empleado del Ayuntamiento quede de hecho sujeto a la crítica; pero también los concejales estamos expuestos a ella, y todos habéis oído como yo decir de los concejales: —Cuando ese va al Ayuntamiento, algo lleva. (Risas.)

En el expediente se ve, no una malversación, sino una torpeza y un buen deseo, subsanando una omisión anterior sin meditar si los medios eran hábiles ó no.

Pide que se tome declaración al carretero para que diga si es cierto lo dicho por los señores Campón y Llaguno, y que se amplie la declaración de estos empleados.

El señor San Martín De ese expediente le que más grave resulta es que esos empleados se han abrogado atribuciones peculiares y exclusivas de la Alcaldía. No quiere, como el señor Agüeros dice no hace muchas sesiones, que vayan a presidir el empleado, el cacique, el concejal, el género humano; ese hecho podía caer bajo la esfera del Código penal y no se le hace poco favor, sentado por la Alcaldía el precedente de que se pase a los tribunales para su aclaración todo lo que el Ayuntamiento no castiga con la destitución.

El señor Presidente dice que hay una defraudación si el Ayuntamiento lo declara; pero si acordase que ese pago mal hecho no constituya más que una infracción de forma, no habría delito; por eso propone la destitución y luego que una comisión estudie si debe pasar ó no a los tribunales este asunto, porque para que haya delito es preciso que el Ayuntamiento declare que no está conforme con el empleado dado a la cantidad cobrada con exceso.

El señor Agüeros dice que no ha de oponerse a que se conceda. Se conceden las dos licencias.

Se da lectura a la carta del señor Gamazo dando cuenta del estado del expediente de empréstito (de que ya hemos dado cuenta a nuestros lectores).

El Gobernador militar traslada la real orden de 10 del actual sobre ampliación de la sala de militares del Hospital de San Rafael (de que ya hemos publicado). Queda enterado el Ayuntamiento.

El capataz de camineros da cuenta del fallecimiento del caminero José San Emeterio, ocurrido en el día de hoy.

El contratista de los carteles de ferias acude pidiendo se le facilite el texto de dichos carteles. El señor Horga dice que habiéndose acordado destinar a la suscripción nacional lo presupuestado para festejos, deben recogerse los carteles en el estado en que se hallan, que los reconozca el arquitecto y se paguen, puesto que no hay texto que dar no habiendo festejos.

El señor Agüeros dice que si oportunamente se hubiera dado la orden de suspender todos los trabajos referentes a festejos, ya no habría para qué pagar esos carteles que resultan inútiles.

Tiene entendido que algún empleado indicó que debía darse el encargo de los carteles y no sabe, quién le contestó.—Eso no es cosa mía.

El señor Horga dice que substados ya los trabajos y muy adelantados en la litografía cuando se acordó el destino de lo presupuestado para festejos, mal podía mandarse ya que se suspendieran. Por otra parte, esos carteles, si este año no se pueden utilizar, valen para el primer año en que se celebran festejos.

Rectifican los señores Agüeros y Horga. El señor Toledo dice que en su opinión no deben suspenderse en absoluto los festejos y entonces pueden aprovecharse para este año los carteles.

Se acuerda recoger los carteles y reservarlos para el año próximo, votando en contra los señores Agüeros y Toledo.

El apoderado de la señora condesa de Noblejas dice que debiendo verificarse en término de 90 días el derribo del exconarte de San Felipe, para hacerlo hay que retirar las casetas de consumos y otras que existen adosadas al muro de la fragua.

Se acuerda retirar la caseta de consumos y colocarla en un sobrante de vía en la misma calle de las Naos y hacer desaparecer las demás, pero pasando a la comisión para que acuerde el emplazamiento de la caseta y notificando el Alcalde a los inquilinos que en término de 10 días lo desalojen.

Expedientes sobre la mesa Estaba, a petición del señor Horga, el referente a la conducción de cadáveres de pobres al cementerio.

Se da lectura de una comienda del señor Horga, proponiendo que se haga el traslado por administración.

El señor Horga defiende la proposición, diciendo que paga este servicio el Ayuntamiento y se lo hacen pagar después a los pobres con pretexto de la hora, que si ha de elegirla la familia del pobre, le cobran una mitad de lo que se cobra a los demás.

El Ayuntamiento tiene hoy caballerías y personal para hacer este servicio por administración, haciendo mejor servicio, y servicio verdad, como ninguna funeraria puede hacerlo y con beneficio para las clases desheredadas. Tiene datos para que la comisión vea la economía con que pueden hacerse carruajes fúnebres, y los pone a su disposición.

El señor San Martín defiende la substancia de este servicio: primero, por lo difícil que sería llevarlo a la práctica, por administración, y segundo, porque si hay abusos se corrigen, y la comisión subviene a evitarlos imponiendo la condición de vestir, aunque sea modestamente, los carruajes y para hacer conocer al público que el contratista no tiene derecho a percibir nada absolutamente por el servicio. No ha recibido queja alguna, pero si la recibiese, se hubiera corregido; en las condiciones que la comisión propone para la substancia, imponen correctivos a todos los abusos y además no hay consignación en el presupuesto.

El señor Agüeros opina lo mismo que el señor San Martín.

El señor Horga dice que tiene que reconocer que el señor San Martín es un concejal muy activo: lo ha reconocido así en otros meses que está en esta casa, y ¡ojalá todos fuéramos como él dice el señor Horga. Ya sabe que me es muy simpático. (Risas en los bancos de los concejales y en el público).

Rectifican los señores San Martín y el señor Horga; toma parte el señor López Moral, opinando por la substancia.

El señor Horga retira su enmienda si en el pliego de condiciones se impone la de que sin más estipendio que el contrato con el Ayuntamiento han de hacer la conducción a la hora que designen las familias.

Se aprueba el dictamen con la adición de conducir los cadáveres de once de la mañana a dos de la tarde y de cuatro de la tarde en adelante.

Estaba también sobre la mesa el expediente formado con motivo de la informalidad denunciada por el señor San Martín, de figurar en las listas algunos obreros con mayor cantidad como jornal que el que cobran.

Se lee el expediente formado con este motivo, del que resulta que los señores Campón y Llaguno dicen que si figura una diferencia entre lo que cobraba un obrero y lo figurado en la lista, obedeció al propósito de abonar a un carretero 14 pesetas por dos días que no se le habían abonado antes por olvido.

La Alcaldía propone la destitución de los señores Campón y Llaguno y que se nombre una comisión que proponga si se pesa ó no a los tribunales este asunto, y estudie los medios de cortar abusos idénticos.

El señor Agüeros defiende a los señores Campón y Llaguno por sus antecedentes, por sus prolongados servicios y por su justificada e indubitable honradez.

Es lamentable que al ser empleado del Ayuntamiento quede de hecho sujeto a la crítica; pero también los concejales estamos expuestos a ella, y todos habéis oído como yo decir de los concejales: —Cuando ese va al Ayuntamiento, algo lleva. (Risas.)

En el expediente se ve, no una malversación, sino una torpeza y un buen deseo, subsanando una omisión anterior sin meditar si los medios eran hábiles ó no.

Pide que se tome declaración al carretero para que diga si es cierto lo dicho por los señores Campón y Llaguno, y que se amplie la declaración de estos empleados.

El señor San Martín De ese expediente le que más grave resulta es que esos empleados se han abrogado atribuciones peculiares y exclusivas de la Alcaldía. No quiere, como el señor Agüeros dice no hace muchas sesiones, que vayan a presidir el empleado, el cacique, el concejal, el género humano; ese hecho podía caer bajo la esfera del Código penal y no se le hace poco favor, sentado por la Alcaldía el precedente de que se pase a los tribunales para su aclaración todo lo que el Ayuntamiento no castiga con la destitución.

El señor Presidente dice que hay una defraudación si el Ayuntamiento lo declara; pero si acordase que ese pago mal hecho no constituya más que una infracción de forma, no habría delito; por eso propone la destitución y luego que una comisión estudie si debe pasar ó no a los tribunales este asunto, porque para que haya delito es preciso que el Ayuntamiento declare que no está conforme con el empleado dado a la cantidad cobrada con exceso.

El señor Agüeros dice que no ha de oponerse a que se conceda. Se conceden las dos licencias.

Se da lectura a la carta del señor Gamazo dando cuenta del estado del expediente de empréstito (de que ya hemos dado cuenta a nuestros lectores).

El Gobernador militar traslada la real orden de 10 del actual sobre ampliación de la sala de militares del Hospital de San Rafael (de que ya hemos publicado). Queda enterado el Ayuntamiento.

El capataz de camineros da cuenta del fallecimiento del caminero José San Emeterio, ocurrido en el día de hoy.

El contratista de los carteles de ferias acude pidiendo se le facilite el texto de dichos carteles. El señor Horga dice que habiéndose acordado destinar a la suscripción nacional lo presupuestado para festejos, deben recogerse los carteles en el estado en que se hallan, que los reconozca el arquitecto y se paguen, puesto que no hay texto que dar no habiendo festejos.

El señor Agüeros dice que si oportunamente se hubiera dado la orden de suspender todos los trabajos referentes a festejos, ya no habría para qué pagar esos carteles que resultan inútiles.

Tiene entendido que algún empleado indicó que debía darse el encargo de los carteles y no sabe, quién le contestó.—Eso no es cosa mía.

El señor Horga dice que substados ya los trabajos y muy adelantados en la litografía cuando se acordó el destino de lo presupuestado para festejos, mal podía mandarse ya que se suspendieran. Por otra parte, esos carteles, si este año no se pueden utilizar, valen para el primer año en que se celebran festejos.

Rectifican los señores Agüeros y Horga. El señor Toledo dice que en su opinión no deben suspenderse en absoluto los festejos y entonces pueden aprovecharse para este año los carteles.

Se acuerda recoger los carteles y reservarlos para el año próximo, votando en contra los señores Agüeros y Toledo.

El apoderado de la señora condesa de Noblejas dice que debiendo verificarse en término de 90 días el derribo del exconarte de San Felipe, para hacerlo hay que retirar las casetas de consumos y otras que existen adosadas al muro de la fragua.

Se acuerda retirar la caseta de consumos y colocarla en un sobrante de vía en la misma calle de las Naos y hacer desaparecer las demás, pero pasando a la comisión para que acuerde el emplazamiento de la caseta y notificando el Alcalde a los inquilinos que en término de 10 días lo desalojen.

Expedientes sobre la mesa Estaba, a petición del señor Horga, el referente a la conducción de cadáveres de pobres al cementerio.

Se da lectura de una comienda del señor Horga, proponiendo que se haga el traslado por administración.



Robo tranquilo

Sobre las diez de la mañana del 19 del actual, mientras los vecinos del pueblo de Orejo iban al sa, un sujeto desconocido, alto, grueso, sin afeitarse, que viste blusa azul, pantalón de paño blanco, faja encarnada, boina negra, alpargatas blancas, lleva una manta color negro y un bastón de hierro en forma de cachaba, y es al parecer porteroso, penetró en las casas de don Serafín Figueroa y doña María Bedia, en dicho pueblo, llevándose de casa del primero dos camisetas infantiles de hombre, y de la de la segunda cuatro pesetas y media en plata, fracturando un arca para tomarlas.

Entró en las casas por las ventanas, no teniendo que forzarlas por estar abiertas, y después se internó por el monte «Monedo», sin que haya sido habido, a pesar de las activas diligencias practicadas en su busca por la guardia civil.

Suscripción nacional

El presidente de la Junta Local del Ayuntamiento de Ruesga remite al Gobierno de la provincia la lista de la suscripción para fomento de la marina de guerra y gastos de la campaña, en aquella municipalidad, y que ofrece el resultado siguiente: Recaudado en el pueblo de Montero y Barmueco, 57 pesetas 80 céntimos; en el de Ogrorio, 570 pesetas 29 céntimos; en el de Valle, 146115.—Total, 2.089'24, cuya cantidad obra en poder del depositario de aquella Junta don Francisco de la Banda.

No es oportuno el recuento Se va a comenzar el derribo del exconarte de San Felipe muy en breve.

El vetusto edificio ha de producir polvo ólizo en gran cantidad. Una de las cosas más nocivas para los pescados es el que se espolvoree polvo calizo sobre ellos. La pescadería está donde ha de arrastrar el viento gran cantidad.

No podría pensar el Ayuntamiento en trasladarla por lo menos durante el derribo. ¡Bonita se va a poner allí la pesca durante la demolición de muros, en su mayor parte de mampostería!

Hemos recibido la atenta invitación que el señor don José Galochi y Alonso, director del colegio de San Juan Bautista, en Santofía, en nombre y representación de la señora marquesa de Manzanao, nos hace para la solemne fiesta religiosa, solemnidad académica y distribución de premios a los alumnos que ha de verificarse hoy, 24, en dicho establecimiento docente, que agradezcamos sinceramente.

Juan López y Prisca Montes, padres del soldado Pedro López Montes, pueden presentarse en la Alcaldía para un asunto que les interesa.

Matadero

ROMANEO DEL DÍA 22 Reses mayores, 18; menores 15, con 3.434 kilogramos. Cerdos, 4, con 314. Corderos, 26.

Mareas para hoy 23

Pleamareas a las 5'37 de la mañana y 5'55 de la tarde. Bajamareas a las 11'56 de la mañana y 0'00 de la tarde.

Café Cantabro

Desde hoy empieza a actuar en dicho establecimiento un magnífico sexteto dirigido por el señor Guerro, quien se propone dar a conocer varias obras nuevas en esta localidad.

No dudamos que el público ha de corresponder a los grandes sacrificios que los dueños de este café se imponen por agradar a sus favorecedores.

Al dar la noticia hace pocos días de que don Manuel Fernández Martínez de Setián, vecino de Alcalá de Henares y natural de Rehoyos, en el Valle de Soba, había mandado a su mayordomo don Angel López de Lineros un donativo para todos los vecinos del pueblo, se dijo que les había correspondido a 6 duros, por error, pues siendo 750 pesetas la cantidad remesada y 80 los vecinos, sólo les ha correspondido a 25 pesetas, rectificación que conviene por dejar la verdad en su lugar.

Cámara de Comercio

El pan del obrero PAGOS EFECTUADOS Plus. Cts. Suma anterior... 24.021'70 Pagado hasta hoy y con posterioridad... 15.572'90 Total... 39.594'60

De Torrelavega

El mercado de ganado vacuno verificado el día 19, estuvo menos concurrido y animado que el anterior. Las reses vendidas fueron 493.

En yuntas de labor fue en lo que se hicieron la mayor parte de las transacciones. Había muy buenas vacas de leche, que se vendían a altos precios, sucediendo lo mismo con los terneros, que escasean mucho. En cambio en las reses mayores para carne y novillos y novillas de recría, sus precios no han sufrido alteración.

Sin más de particular que comunicar, le queda de usted afectísimo.—El Corresponsal. Junio 21 de 1898.

Orfeón Santanderino

Esta noche, a las nueve, celebrará junta general el orfeón Santanderino, en su local de la calle de la Compañía, número 5.

Se solicita a los socios y protectores la más puntual asistencia. La Comandancia de Marina hace saber que el día 19 del actual fue hallado a 40 millas al Norte de cabo Mayor, por el patrón del vapor de pesca «Elenita», un salvavidas de corcho, pintado de blanco y sin iniciales que acrediten el nombre del buque a que pertenece.

Lo que se anuncia al público para que las personas que se crean con derecho al citado salvavidas, puedan presentar su reclamación en la Comandancia, en término de 30 días, pasados los cuales se adjudicará al que le encontró, si no se reclamase.

Han sido nombrados corresponsales exclusivos de El Liberal en esta capital los señores Meléndez y Valdor, establecidos en la calle del Correo, número 10, librería, proponiéndose servir a domicilio los números que se soliciten.

Registro civil

Movimiento demográfico del día 22 Nacimientos: 2 varones y 2 hembras. Defunciones: Angel González San Miguel, de 81 años; Asilo de los Pobres. Pedro Hernando Palacios, de 68 años; Ruano, de 24, cuarto.

Carlos Vaquer y Calvo, de 85 años; Rupalacio, 16, primero. José San Emeterio, de 68 años; Río de la Pila, 5, bajo. Paz Dolores Mier y García, de 17 meses; San Simón, 11, bajo. Francisco Lobo Fier, de 21 años; Hospital civil. Dolores Presmanes Carredano, de 63 años; idem. Ventura González Díez, de 8 años; idem. Elogio Alvarez Fernández, de 3 meses; Tán, 8, quinto. María Blanca Terán, de 30 años; Cuesta del Hospital, 4, cuarto. José Suárez López, de 1 mes; Río de la Pila 29, cuarto. Margarita Sierra Gutiérrez, de 2 años; Menéndez de Luraco, 23, primero. Matrimonios: 2.

El señor Gobernador civil de la provincia ha dado órdenes terminantes a los dueños de los cafés y salones establecidos en la capital, para que cesen el escándalo que producen con los bailes y palmoteos, tanto por la insoportable molestia que ocasionan a los vecinos y transeúntes, cuanto por lo impropio que resulta de la cultura de esta ciudad.

Si esos cafés y bailes no pudieran tener lugar sin que se oigan fuera del establecimiento, está dispuesto a suprimir tales espectáculos antes que tolerar la continuación de tan escandalosos alborotos.

Noticias militares

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una extensa relación de individuos de tropa fallecidos en el ejército de Cuba, y entre ellos se encuentran los siguientes naturales de esta provincia:

Fernando Escandón Pérez, soldado voluntario del batallón voluntarios de Asturias, natural de Torrelavega, muerto en el campo de batalla el día 4 de marzo de 1897 en La Bomba (Santiago de Cuba).

Marcelino Santos Díaz, cabo, natural de esta ciudad y José Sedio Fernández, natural de Herreñas, soldado, ambos del regimiento de infantería de línea de Asturias y muertos como el anterior en el campo de batalla en el mismo día y sitio que aquél.

Angel Seco Rodríguez marineró de la armada, natural de Santillana, muerto del vómito el 27 de marzo de 1897 en Gibara (Santiago de Cuba), y José Gómez Cabeza, soldado del regimiento de Garelano, natural de Lerones, fallecido de enfermedad común en 19 de marzo de 1897, en la Habana.

¡Rara coincidencia, morir tan lejos de su aldea el mismo día de su santo!

Por real orden de 20 del actual se dispone que desde 1.º de julio próximo se suministre en las factorías de subsistencias militares regidas por sistema directo la ración de pan en dos partes iguales de 315 gramos cada una, conservando la forma actual, y que al celebrarse nuevas subastas para contratar este servicio a precios fijos y por sistema mixto, se establezca que el suministro ha de hacerse con arreglo a esta disposición, por ser beneficioso para el soldado darle una ración para cada día, pues aunque pierde peso no perjudica a la alimentación del soldado, por consistir la diferencia en que se evapora mayor cantidad de agua por la mayor superficie expuesta al calor, proponiéndoles, en cambio, alimento más aprovechable y más nutritivo, por llevar los dos panecillos menos agua y más corteza.

La Delegación de Hacienda de esta provincia anuncia que hasta el día 28 del corriente mes se pagarán en la Depositaria-pagadora intereses a los acreedores al Tesoro por cargas de justicia.

La huelga de mineros

Continúan en huelga unos 300 obreros de las minas en Solá, pero en actitud pacífica. Ayer mañana se dirigían al Astillero, pero la guardia civil lo impidió y sólo permitió que una comisión de los huelguistas pasara, como lo hizo ayer tarde, para conferenciar con el representante de la Compañía minera «La Orconera».

El representante les manifestó que se aumentaría un 10 por 100 sobre los jornales que cobraron hasta anteaer, se les concedería media hora de descanso para el almuerzo y se armonizarían los salarios con el trabajo de cada cual.

La comisión salió a las cinco de la tarde del Astillero, para comunicar a sus compañeros las proposiciones de los patronos.

Si las aceptan, como se esperaba, will quedará terminada la huelga.

En atento B. L. M. nos participa el nuevo Gobernador civil de esta provincia don Francisco Manzano, que el día 20 tomó posesión de su cargo.

Agradecemos la atención del señor Manzano y le deseamos mucho acierto y todo género de prosperidades.

Nuestro estimado amigo don Dámaso Vélez pasa en estos momentos por un trance amarguísimo: el de haber perdido a su hija Margarita, preciosa niña de seis años que constituía la felicidad del hogar del señor Vélez y de su desolada esposa, a quien, así como a aquél, enviamos nuestro pésame por tan irreparable desgracia.

El doctor Audet en Santander

Desde el 1 al 15 de julio. Hotel Europa. Honorarios: una visita, 10 pesetas.

Muchos médicos recomiendan el jarabe contra la obesidad preparado por M. Barrera para combatir esa afección. Cura en la mayoría de los casos sin acometerse a ningún régimen especial.

Droguería, Pérez del Molino y Compañía, Santander.

Una persona práctica en contabilidad y correspondencia se ofrece al comercio por dos ó tres horas diarias, que su ocupación actual le deja libres. Dirigirse a la calle de Vargas, 31, principal (Alameda Segunda), con proposiciones ó avisos donde haya de presentarse.

Los preferidos

Entre todas preparaciones ferruginosas, las Piladoras y Jarabe de Blancard son las más eficaces contra la anemia, colores pálidos, pobreza de sangre, linfatismo, escrófula, etc.; por eso estos son los preparados preferidos por los médicos, quienes los recetan siempre.

Pero este mismo éxito ha hecho nacer mil imitaciones y falsificaciones, por lo cual hace falta que el enfermo sepa que para tener la seguridad de tomar los verdaderos debe exigir la firma de Blancard: las señas, 40, Rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía.

Tomando estas precauciones, el tratamiento continuado de un modo regular será siempre eficaz.

Vinos finos

de la casa Heredia y Compañía, de Haro.—De pósito en Santander y su provincia: Cesáreo Ortiz Velasco, 5, Faustino Quintana, Cuesta de la Atalaya, núm. 4.

AGUSTÍN CUÉ

PROCURADOR LIBERTAD, 10, 2.º

Perlas genitales Alves

Nota de desde primera dosis y no perjudica. — 4 pesetas. Erasm Salgado, Atarazanas, y principales macías del mundo.

La imp... de...
idad genita...
dad, desapa...

Dice... a pe...
«La Pa... con nosotros...»
Ah, p... de seguro es guapa...
¡ si se rán tonitos!

Los astor...
memorativ... a la casa...
Para q... no resulte ir...
quien lo atribuya...
poner al pie de la lápida...
A su em... — sabio paisano
cuyas bonda... — son conocidas,
dedican justas... — este recuerdo
las manteca... — agradecidas!

Restaurant «El Cantábrico»
DE PEDRO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ
HERNÁN CORTÉS (Plaza Nueva)
PALACIO DE LOS REYES, CÁDIZ
TEL. 10000 N.º 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES
AMP LIOS INDEPENDIENTE

Plato del día: Ragout de ternera a la española.

Más noticias telegráficas

DIE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 22—3'45 t.
Firma

La Reina ha firmado hoy los decretos siguientes:

Nombrando Capitán general del segundo cuerpo de ejército al teniente general don Federico Ochando.

Capitán general de Aragón al teniente general don Francisco Girón, marqués de Ahumada; Gobernador militar de Melilla al general don Fernando Alameda; ascendiendo a general de división al de brigada don José Aizpurúa, y a generales de brigada al coronel don Leonardo Ruiz y al de Estado Mayor señor Rodríguez.

Nombrando jefe de la segunda brigada de la segunda división del cuarto cuerpo de ejército al general señor Sanz; de la primera brigada de la primera división del quinto cuerpo de ejército al general don Angel Alonso.

Además firmó varias recompensas por méritos de guerra y entre ellas concediendo la cruz de María Cristina de segunda clase al teniente coronel de artillería don Salvador Díaz Ordóñez.

RICARDO.

Extranjero

Recibido después de cerrado el número de ayer

Madrid 22—2'15 m.
Una catástrofe

Un telegrama de Londres da cuenta de una terrible catástrofe ocurrida al botar al agua el acorazado de 13.000 toneladas *Albion* en el astillero de Blackwall, cerca de Londres.

La duquesa de York, hija política del príncipe de Gales, lo bautizó y, terminada la ceremonia, la violencia del agua hizo que se hundiera la plataforma, que estaba llena de gente, cayendo al agua 300 personas.

Se desarrrollaron horribles escenas. Van extraídos 50 cadáveres.

RICARDO.

Ultima hora

Recibidos desde las 2 de la mañana

Madrid 22—40 n.
Sesión del Congreso

Continúa la discusión acerca de Filipinas combatiendo los señores Llorens y Uría las reformas de Mout.

El señor Canalejas pone de manifiesto las torpezas del Gobierno y el fracaso de la política pacificadora.

Rectifica el señor Muro insistiendo en que hubo en el pacto de Biacnabató cláusulas que no se han cumplido y que motivaron el último levantamiento de los tagalos.

El señor Crespo defiende al Gobierno y dice que la responsabilidad es de todos, pues las guerras de los carlistas y de los republicanos han agotado la Hacienda.

Después de hablar algunos otros diputados quedó aplazado el debate para mañana que hablarán los señores Romero Robledo y Salmerón, con lo que quedará terminado el debate.

Madrid 22—41 n.

Opiniones diversas

Telegrafían de Nueva York que Calixto García ha propuesto a los yanquis que desembarquen en la bahía de Guantánamo, por ser el punto más favorable.

Por la paz

El Emperador de Austria escribió al Papa, tratando de practicar nuevas gestiones para la paz.

Por falta de carbón

A consecuencia de la escasez de carbón la escuadra inglesa ha suspendido las maniobras navales.

Para el cange

El Gobierno de Washington insistirá en sus gestiones para el cange de los prisioneros del *Merrimac*.

Los barcos yanquis

Telegrafían de la Habana que frente a Santiago de Cuba hay 21 buques y que han desaparecido los restantes hacia el Este, se supone que para dirigirse a Baiquirí y Camanera con objeto de intentar un desembarco.

Precaución

El general Arolas ha dictado nuevas disposiciones para evitar que se carezca de subsistencias y de agua potable.

Frente a la Habana hay cinco cruceros, tres cañoneros y un monitor.

Cien guerrillas.—Enfermos.—Cable restablecido

Sampson ha telegrafiado a Washington que dispone de cien guerrillas de insurrectos que le facilitarán el desembarco de las tropas de Shaffter.

Entre los yanquis hay bastantes casos de tifus, sarampión y fiebre amarilla.

Ha quedado restablecida la comunicación cablegráfica entre Guantánamo y Haití.

Madrid 22—11'45 n.

Acorazado yanqui

La tripulación de un vapor español llegado a Cádiz afirma que encontró en el Canal de la Mancha a un acorazado yanqui, de cuya persecución se evadió forzando la máquina.

Con este motivo se teme un ataque de los yanquis a las costas españolas.

Presupuestos

En el Senado quedó aprobado hoy el articulado de los presupuestos.

Lo presumíamos

El señor Sagasta ha dicho que no se aprobará el proyecto de ley de servicio obligatorio en esta legislatura, por haberse presentado un voto particular que hará que no quede tiempo para que se discuta en el Senado.

Madrid 23—12'30 m.

Otro canard yanqui

Entre los canards que circulan en los Estados Unidos figura el de haber sido asesinado el señor Sagasta, quien al dar me la noticia, me aseguró que es inexacta.

Sin noticias

El Gobierno no ha recibido despachos relativos al desembarco en Santiago de Cuba ni telegramas de Filipinas.

La clausura de las Cortes

Mañana quedará definitivamente aprobado el articulado del presupuesto de ingresos y se discutirá un artículo adicional que lo combatirán los catalanes.

Después se discutirán las autorizaciones de Ultramar y el pago en pesetas del cupón de la Deuda de Cuba.

Si mañana termina toda la labor del Senado, el viernes se cierran las Cortes; en el caso contrario es seguro que se cerrarán el sábado.

Madrid 23—1 m.

Los buques yanquis

Desde Santiago telegrafían a *El Imparcial* que los 39 buques yanquis que llegaron ayer frente a aquel puerto se marcharon hoy hacia el Este, quedando sosteniendo el bloqueo el «Amazonas», «New-York», «Brooklin», «Massachusetts», «Oregon», «Iowa», «Texas», el dinamitero «Vesubius», «Saint Louis», «Saint Paul» y once mercantes.

Los otros 39 han regresado nuevamente, y ahora hay frente al puerto 60 buques.

Pidiendo víveres

Un despacho de la Habana firmado por doce reputados industriales y comerciantes de aquella capital, dice:

Suplicamos llame la atención de los armadores, comerciantes e industriales, para que aprovechen la franquicia para la introducción de víveres y los traigan a este mercado arribando a cualquier puerto, pues el bloqueo es ineficaz y se obtiene gran lucro.

RICARDO.

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros

CUARTA EDICION

Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Malgor, director de las minas de Recoín.

Se vende en la Administración de *EL CANTÁBRICO* a 2 pesetas ejemplar y se hace una bonificación tomando más de cuatro ejemplares.

R. CAMPO
DENTISTA
PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza.

BOLSA		
MADRID	Ds. 22	Ds. 21
4 por 100 Interior	47 87	47 80
4 por 100 Exterior	60 00	62 00
4 por 100 Amortizable	58 75	58 00
Billetes hipotecarios Cuba 1894	58 75	58 00
1890	46 50	48 00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	000 00	104 75
4 por 100	00 00	00 00
Acciones del Banco España	346 00	350 00
Acciones de la Aduana	200 50	201 00
Tabacos	88 00	87 00
Cambio sobre París 8 div.	47 00	47 25
Cambio sobre Londres	77 00	00 00
Obligaciones de Aduanas	52 50	53 50
Obligaciones de Filipinas	88 00	88 81

PARÍS		
	Ds. 22	Ds. 21
Bolsín de Madrid	46 60	46 60
Bolsín de Barcelona	46 75	46 87

RESTITUTO.

ANUNCIOS

Oficiala de sastrero

Se necesita una que sepa cumplir su obligación. Informarán sastrería de Hontañón, Blanca, 20.

LA GRAN BRETAÑA

Comp. 21a, 22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, 24 duros armario de luna. Gran surtido de muebles de todas clases.

Sillas tapizadas, rejilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.

Se tapizan gabinetes.
Rebaja de precios en todos los artículos
Venta al contado y a plazos desde 1 pta. semana

EL ANISETE ESTRANÍ

reconocido por los inteligentes como el licor de mesa más sano y más agradable que se conoce, se halla de venta en los establecimientos bien surtidos.

Lo hay dulce y seco, debiendo indicar siempre el comprador la clase que prefiere.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Banco de Santander

Desde esta fecha se admiten en negociaciones los cupones de la Deuda exterior, vencimiento de 1.º de julio próximo, con la bonificación que diariamente se señalara.

Los señores depositantes que tengan títulos de la dicha Deuda en la Caja de este Banco, pueden retirar los cupones en rama hasta el día 25 del actual, entendiéndose que, pasada esta fecha, quedan cedidos al mismo, con la bonificación que se fijará el 30 del corriente.

Santander 22 de junio de 1898.—El Director-gerente, *Rafael Botín y Aguirre*.

SE VENDE

un piano en muy buen uso, por tenerse que trasladar su dueño.
Alameda Segunda, número 41, 2.º piso, darán razón. 3a1

YA VIENEN

todos los días, frescas, las esquisitas pantorrillas, tortos y rosquillas de Reinosá.
Para encargos: calle del Peso, 1, mansarda.

VENANCIO VALDERRAMA

Burgos, 39 y 41, Santander

SANTA ANA

Fábrica metalúrgica situada en Muriedas (Boo) Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce. Dorado, plateado, níquelado, cobrizado, latonizado y estañado por electrolisis. Muebles metálicos, artísticos y de fantasía. Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPOSITO EN SANTANDER
CALLE DEL MARTILLO, 2, PALACIO DE POMBO

Se venden

dos pisos y una huerta en la calle de San Sebastián, núm. 6. En dicha casa informarán. 10a5

Almacén de vinos

DE VALDEPEÑAS Y RIOJA Y CLARETE
AL POR MAYOR Y MENOR

DE
DON FÉLIX LÓPEZ DÍAZ
CALLE DE RUAMAYOR, NUMERO 38
y a domicilio.

VILLA DE SUANCES

Traspadada recientemente esta casa y efectuadas importantes reformas, su nuevo dueño ofrece al público en general un servicio esmerado y económico, tanto en comidas como en vinos, con especialidad tintos, blancos y manzanilla.

Lealtad, frente al Mercado de Atarazanas.

Con esta fecha ha comprado Cayetano Ruiz

libre de todo gravamen, a los herederos de la difunta doña Tomasa Ruiz de Quintana, tres casas y un prado, situados en Ontaneda. Ontaneda 13 de junio 1898.—*Cayetano Ruiz*.

OBROS

Se necesitan en el ramal de Heras, pagando jornales buenos. Dirigirse a Angel Cortabarrate.

SE ARRIENDA

el piso primero, amueblado, del Hotel «Dolores» sito en el pintoresco pueblo del Astillero y punto de «La Planchada».

Para informes, su dueño don Tomás Bretón, en Madrid, Bola, 7, ó don Bernardo Lavín, en el Astillero.

Aviso importante

Por tener que ausentarse su dueño, se vende un ajuar ó mobiliario nuevo y de gusto, en condiciones ventajosas. Darán razón en la calle de Méndez Núñez, 13, 2.º 8-1

Peinadora

Calle de la Compañía, 9, segundo.

Don Antonio Puente González

HA FALLECIDO AYER A LAS SEIS DE LA MAÑANA

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Camus; hijos Joaquina, Pedro, Casimiro, Matilde, Teresa, Encarnación y Felisa; hijos políticos, hermanos, primos y demás parientes

Ruegati á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales que se celebrarán hoy, á las diez, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, y á la conducción del cadáver, que se verificará á las seis y media de esta tarde, desde la casa mortuoria, paseo del Alta, 48, hasta el sitio de costumbre, por cuyos favores vivirán eternamente agradecidos.

Santander 23 de junio de 1898.

Telegramas oficiales de Manila

«EL VALENCIANO» de Puerta la Sierra ofrece á su clientela en el nuevo local, á precios nunca vistos, un inmenso surtido de loza, cristal, calzado de todas clases y formas para señora, caballero y niños, costas de todos tamaños y modelos, etc., etc.

EL DILUVIO DE GARRAFONES

No confundirse; Puerta la Sierra, 5, al lado de la panadería de Carús
MÁS BARATO QUE YO, NADIE

JUAN DE HERRERA

el valenciano de la calle de...
Nadie vende más barato que...
¡FUERA BOMBOS!

Aviso al Comercio

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Este establecimiento tipográfico acaba de recibir un importante pedido de sobres, papel, tarjetas, etc., etc., que ofrece en condiciones muy ventajosas.

Fallecidos en Cuba

Las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en la actual campaña, diríjense para asuntos importantes á

EMILIO DOCAL
Habilitado de clases activas y pasivas
calle de Santa Clara, números 8 y 10
SANTANDER

Buñolería madrileña

BECCDO, 5

El dueño de este establecimiento ofrece al público los únicos y exquisitos buñuelos y churros á la Madrileña, único en este trabajo en esta capital.

Los hay calientes desde las cuatro á diez de la mañana. Puestos-sucursales: Atarazanas, Arcos de Acha y Somorrostro.
Ya lo sabéis, Beccdo, 5, único en su clase.

A los señores arquitectos, contratistas y propietarios.

En el nuevo taller de MARMÓLES y cantería de FEDERICO GÓMEZ, ALAMEDA PRIMERA, NUMERO 14, se hacen toda clase de trabajos de estas industrias DIEZ POR CIENTO más baratos que en ningún otro de esta capital.

Se trasladan panteones del antiguo al nuevo cementerio.

Talleres de marmolería y escultura
DE
FEDERICO DE LA PEDROSA
Alameda, 26.—SANTANDER

El más antiguo é importante en sus diferentes manifestaciones artísticas é industriales.

PHOENIX DE LONDRES

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
ESTABLECIDA EN 1782

Esta antigua y poderosa Compañía, que ha pagado hasta la fecha la cantidad de seiscientos millones, de siniestros, asegura á primas equitativas.

DIRECCIÓN A SU AGENTE EN SANTANDER
D. C. SAINT MARTIN
MUELLE, 34
oficinas de la British y Foreign

Horas de despacho: de nueve á una por la mañana y de tres á siete por la tarde.

Cognac de Chacolí

Por su exquisito gusto, por su suavidad y por la perfecta elaboración, no hay otro Cognac de más agrado que el renombrado Chacolí que fabrican los señores Barbier é hijos, de Bilbao.

Pídanse en todos los cafés y establecimientos. Representante don Amadeo Courbón, Peñabosa, 13, 3.º

Ocasión

Se liquidan por cuenta del fabricante 1.000 sombrillas de todas clases desde 1 á 20 pesetas.

JUAN CORREA, SAN FRANCISCO, 11

ORO

Billetes extranjeros se cambian á los más altos precios.

CORREA.—San Francisco, 11
La Ilustración Española y Americana
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Baños minerales de Liérganes

Aguas sulfurado-cálcicas-sulfhídrico-azoadas

Especialísimas para todos los padecimientos de los órganos del aparato respiratorio, como son: las faringitis, laringitis crónicas, infartos pulmonares, hemotisis y procesos tisiogénos.

Eficacísimas para combatir el escrofulismo y herpetismo, atonía orgánica, enfermedades de la matriz é infartos úterinos, mal de piedra, riñones, arenas y vejiga.—Párpados y globo ocular.

Se remiten Memorias á quien las pida.—Hay capilla y telégrafo.

Aguas de Solares

Inmejorables para la curación del estómago é intestinos

Pueden usarse como potables en las comidas con beneficio seguro para la salud.

De venta en todas las farmacias y droguerías al precio de 60 céntimos de peseta botella, con caso, y 40 sin él.

Se exportan en cajas de 12, 24 y 50 botellas dirigiendo los pedidos al señor Administrador del balneario de Solares (Santander), ó á los señores Pérez del Molino y Comp., droguería, Santander.

Por la Montaña

POR
A. PEREZ NIEVA

con un prólogo de D. José M.º de Pereda.

Se ha puesto á la venta esta preciosa obra del popular é ilustrado escritor señor Pérez Nieva en todas las librerías de esta ciudad y en la papelería de don Pascual Urtszun, plaza Vieja.

En Torrealevega: librerías de los señores Campo y Palacio.

En Santofía: se vende en la librería de R. Meléndez.

Precio una peseta

Los suscriptores de *EL CANTÁBRICO* tienen un beneficio de un 50 por 100 recogiendo los ejemplares directamente de la Administración, Compañía, 8.

LA MUJER

española y americana
(Su esclavitud, sus luchas y sus dolores)

RESEÑA HISTÓRICA
por E. RODRÍGUEZ SOLÍS

Acaba de publicarse este interesantísimo libro que abarca toda la historia de la mujer, y se vende al precio de TRES pesetas en la administración de este periódico y en las principales librerías.

Margarita Vélez Gómez

HA FALLECIDO HOY

á las dos y media de la madrugada

Sus desconsolados padres don Dámaso y doña Rosario, hermanas, tíos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos que se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las seis y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Bargas, número 34, al sitio de costumbre.

Santander 23 de junio de 1898.

No se reparten esquelas.

Tipografía de EL CANTÁBRICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCIÓN (Trimestre, semestre, año), ANUNCIOS (1.ª plana, 2.ª id., 3.ª id.), ESQUEMAS DE DEFUNCIÓN (1.ª plana, 2.ª, 3.ª, 4.ª), and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN (En la Administración, En el Centro de suscripciones).

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS. - NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM. - PAGO ADELANTADO. - CADA ANUNCIO TIENE 10 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE.

SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES

CORREOS
General. - Llegada a la Administración, a las 11:30 de la mañana.
Salida de la Administración, a las 12:30 tarde.

FERROCARRIL A BILBAO
Salidas de Santander. - Para Bilbao, trenes número 1 y 8, a las 7:45 mañana, y 4:20 tarde.

Los trenes números 1 y 8 no admiten mercancías ni viajeros para el Astillero, Heras y Orejo.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc.

Torrelavega a Cabezón. - Salidas a las 8:44 y 12:30 mañana, y 8:00 y 6:40 tarde.

Farmacia del Doctor Hontañón
HERNÁN CORTÉS, NÚM. 2

Preparación de veniales antisépticos de iodoformo, resorcina, iodo, diaferina, bicloruro de mercurio, ácido fénico, tímico, bórico, salicílico, etc., etc.

Los grandes remedios del Dr. Audet

Píldoras antisépticas. - (Gran remedio) Curan los estarrós crónicos del pecho y la tisis pulmonar.
Antinervioso Howard. - Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocandria, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES



MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS
VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

SAINT-THOMAS Y VERACRUZ

Salidas el 22 de cada mes
El 22 de junio saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado LAPAYETTE capitán Mr.

Instituto de vacunación de Santander

CALLE DE LA CONCORDIA, 7, DUPLICADO
Se vacuna diariamente de la ternera, de tres a cinco de la tarde.

Droguería general
Pérez del Molino y Compañía

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras, Na-dir, Delta, Expres, Kodak y otras, perfumaría, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minerales medicinales, siempre recientes, aceite de oliva puro refinado de Sevilla.

PURGACIONES

VALERIANATO PIERLOT
remedio poderoso e inofensivo contra NEURALGIAS * ENFERMEDADES NERVIOSAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

PURGACIONES
EUGENIO DE LA VEGA

Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquídis, chaneros, verrugas, Pomada Koch, 3 ptas. Mal orina, Sales, 7 ptas. Impotencia, debilidad Tónica, 9 ptas.

SE VENDE PAPEL VIJO
EN ESTA ADMINISTRACIÓN

Boca, Garganta, Voz
PASTILLAS F. PRIETO
DE QUAYAYINA Y MENTOL
De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la BOCA y GARGANTA.

ESTREÑIMIENTO
Almorranas, Bilis,
Amorazo gástrico e intestinal, Jaqueca
AMAR INDIEN GRILLON
Paris, 33, rue des Archives
y en todas las farmacias

El pretil de aventureros
POR PAUL FEVAL
Doce años después, Mr. de la Reynie, siempre gozando del favor de la corte, pero que desde hacia algún tiempo parecía devorado por profundos pesares, presidia la famosa cámara ardiente.

LOS YANKIS
POR CARLOS DICKENS
De la preciosa obra del sin igual novelista inglés Carlos Dickens, llamada «Vida y aventuras de Martín Chuzzlewit», nos remite traducidos varios capítulos uno de nuestros colaboradores, que tanto por ser de actualidad, como por estar magistralmente descritas las costumbres de los Estados Unidos, vamos a dar a nuestros lectores, seguros de que les ha de interesar.

lo la vibración de las campanas, y luego se van, después de aquella melancólica llamada: «La una». La tierra está cubierta de un velo negro, como enlutada por los funerales del día que acaba de terminar; las ramas de los árboles, también negras, semejan las plumas del catafalco, ondeando aquí y allá.

luida, un choque insensato de ola contra ola; un abrazo salvaje terminado por un chorro de espuma que blanquea la negra noche; un continuo cambio de lugar, de forma, de color; una lucha eterna y sin tregua.

alumbando el interior de su casco y los dormidos pasajeros; como si un elemento implacable no estuviera siempre acechando el menor chasquido de sus juntas, como si la tumba flotante del marino, balanceada sin más abrigo que una tabla, no se pasara sobre insondables abismos.